



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
07/05/2025 (según el firmante)



SOLICITUD CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO

LOS CONCEJALES DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA Jesús Giménez Gallo, Isabel García García, María de las Mercedes Graña Morla, Juan José López Escolar, Enrique Pérez Abellán, María Antonia Pérez Galindo y Ricardo Segado García, como mejor, proceda

EXPONEN

I.- Que en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local establece que “el Pleno celebra sesión extraordinaria cuando así lo decida el Presidente o lo solicite la cuarta parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación”, en el mismo sentido se expresa el artículo 41 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Cartagena.

II.- Que los firmantes de este escrito cumplen los requisitos establecidos en la normativa legal y reglamentaria citada.

III.- El próximo 9 de junio se volverá a celebrar el denominado “Día de la Región de Murcia”, conmemorando la fecha en que el Rey firmó la Ley 4/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia.

Se trata de una norma que ha sido incumplida de forma reiterada por los gobiernos de San Esteban, que ha servido para un modelo centralista contrario a su espíritu y que 43 años después podemos afirmar que ha sido perjudicial para los habitantes de esta Región y, en particular, para los de Cartagena. Es por ello que quienes suscriben

SOLICITAN

PRIMERO.- La convocatoria de un Pleno Extraordinario a la mayor brevedad en los términos legales y reglamentarios anteriormente expuestos.

SEGUNDO.- Que en dicho Pleno se trate el asunto que a continuación se detalla.

TERCERO.- Así pues los concejales firmantes proponen la inclusión en el orden del día de esta sesión extraordinaria la siguiente propuesta:

ASUNTO ÚNICO: Pronunciamiento del Pleno Municipal de Cartagena instando a que se remuevan todos los obstáculos legales y políticos que lastran el presente y comprometen el futuro de Cartagena.-

El próximo 9 de junio se conmemora el Día de la Región de Murcia, fecha que recuerda la firma en 1982 del Estatuto de Autonomía para una Comunidad Autónoma uniprovincial.





FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
07/05/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 07/05/2025 a las 19:55
Nº de entrada 61095 / 2025

Aquel acuerdo, lejos de suponer una oportunidad para el desarrollo equilibrado de todos los municipios de la Región, ha derivado en una estructura profundamente desequilibrada, que ha concentrado las inversiones, infraestructuras y decisiones políticas en una única ciudad, abandonando sistemáticamente a Cartagena y su comarca y, lo que es peor, esquilmando nuestra riqueza y retrasando nuestro desarrollo.

Cartagena, histórica referencia económica, cultural y social del sureste español, ha visto cómo desde entonces sus proyectos estratégicos han quedado relegados a simples promesas incumplidas. A lo largo de las últimas décadas, iniciativas vitales para el futuro del municipio como el Parque Rambla, la Restauración de la Catedral, la Regeneración de la Bahía de Portmán, la recuperación del Anfiteatro Romano, la llegada del AVE, la ZAL de Los Camachos, la Ciudad de la Justicia o los nuevos equipamientos de seguridad y educación, entre otros muchos, han sido sistemáticamente anunciadas y abandonadas.

Este 2025 CAETRA es la enésima muestra de que no se trata de una casualidad sino del efecto de una arquitectura autonómica que sostiene un modelo que funciona en contra de nuestros intereses y que ha servido para alejar también a la administración estatal de los habitantes de este rincón del sureste.

Aquí señalamos algunos de esos proyectos perdidos para Cartagena, con su fecha de promesa, aprobación o presentación, posterior a 1982:

- PARQUE RAMBLA, desde 1988.
- RESTAURACIÓN LA CATEDRAL, desde 1988.
- REGENERACIÓN BAHÍA DE PORTMÁN, desde 1990.
- CAMPAMENTO FESTERO FIJO, desde 1990.
- DESCONTAMINACIÓN TERRENOS DE PEÑARROYA, desde 1992.
- VIVIENDAS EN EL MONTE SACRO, desde 1995.
- VARIANTE DE ALUMBRES, desde 1999.
- RECUPERACIÓN DEL ANFITEATRO, desde 1999.
- MUSEO DE SEMANA SANTA, desde 1999.
- AVE, desde 2001.
- HOTEL EN EL SPOLAR DE LAS SIERVAS DE JESÚS, desde 2001.
- ZAL DE LOS CAMACHOS, desde 2003.
- VIVIENDA JOVEN EN EL CC1, desde 2003.
- CENTRO DEL PARKINSON, desde 2003.
- EL GORGUEL, desde 2005.
- ACCESO OESTE, desde 2006.
- COSO MULTIUSOS, desde 2006.
- CIUDAD DE LA JUSTICIA, desde 2007.
- PASAJE CONESA, desde 2008.
- DESCONTAMINACIÓN DE TERRENOS EL HONDÓN Y ZINCSA, desde 2001.
- TELEFÉRICO SAN JULIÁN, desde 2002.
- CARRIL BICI CON LA UNIÓN, desde 2008.
- PLAYA URBANA DEL ESPALMADOR, desde 2008.
- CASA LLAGOSTERA, desde 2009.
- AMPLIACIÓN DEL FEVE, desde 2010.
- VUELTA DEL CEHIFORM, desde 2010.
- AMPLIACIÓN DEL CONSERVATORIO, desde 2011.





FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
07/05/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 07/05/2025 a las 19:55
Nº de entrada 61095 / 2025

- CASA LLAGOSTERA, desde 2009.
- AMPLIACIÓN DEL FEVE, desde 2010.
- VUELTA DEL CEHIFORM, desde 2010.
- AMPLIACIÓN DEL CONSERVATORIO, desde 2011.
- BAIPÁS CARTAGENA-ALICANTE, desde 2012.
- RESIDENCIA DE MAYORES EN EL HOSPITAL NAVAL, desde 2012.
- REMODELACIÓN DE LA PLAZA DEL LAGO, desde 2014.
- CINE CENTRAL, desde 2016.
- CENTRO DE FORMACIÓN DE LA FREMM, desde 2021.
- MERCADO DE GISBERT, desde 2022.
- NUEVO CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL, desde 2023.
- NUEVO TEATRO CIRCO, desde 2024
- NUEVA ESCUELA DE ENFERMERÍA, desde 2024.

Este inventario de ‘proyectos perdidos’ es la prueba palmaria del desprecio institucional que ha sufrido Cartagena por parte de los gobiernos regionales y estatales, incapaces —o en ocasiones desinteresados— en acometer las inversiones necesarias para el desarrollo de nuestro municipio.

Lejos de avanzar hacia la convergencia con municipios de nuestro entorno como Murcia, Alicante, Almería o Albacete, Cartagena ha sufrido un retroceso alarmante. Hoy los cartageneros pagamos con nuestra falta de oportunidades, nuestro deterioro social y nuestras limitaciones económicas el precio de décadas de marginación política y administrativa.

Por ello, desde MC Cartagena consideramos inaplazable levantar la voz de todos los cartageneros, y que dejemos claro por qué no tenemos nada que celebrar, para denunciar esta situación y exigir un futuro diferente para Cartagena y su comarca. Un futuro de justicia, igualdad y progreso, que sólo será posible a través de un cambio real en el modelo territorial, político y económico de la Región, consideramos necesario e ineludible el debate de estas cuestiones y que, previa votación, se alcance el siguiente

ACUERDO

El Pleno Municipal del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, después de 43 años de modelo regional fallido y perjudicial para Cartagena y su comarca acuerda:

1. Instar al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, a la Asamblea Regional y al propio gobierno municipal de Cartagena a llevar a cabo las modificaciones legales y de gestión que resulten necesarias para producir un cambio real en el modelo territorial, político y económico de la Región que permita a Cartagena su desarrollo.
2. Denunciar públicamente el abandono de los principales proyectos estratégicos de Cartagena a lo largo de las últimas décadas, remitiendo un listado de éstos a los Gobiernos nacional y regional, a los grupos parlamentarios de la Asamblea Regional, y a los órganos representativos del Estado.
3. Reivindicar ante el Gobierno regional y el Gobierno de España un calendario urgente de ejecución para los proyectos estratégicos históricos pendientes de Cartagena, con partidas presupuestarias reales y fechas de cumplimiento verificables.





FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
07/05/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 07/05/2025 a las 19:55
Nº de entrada 61095 / 2025

4. Reclamar en lo sucesivo un modelo territorial justo y equilibrado que contemple la comarcalización del Campo de Cartagena, la biprovincialidad y una estructura administrativa que garantice la igualdad de todos los municipios de la Región.

5. Llamar a la ciudadanía cartagenera y sus instituciones a participar activamente en esta reivindicación, haciendo del 9 de junio, en 2025 y en lo sucesivo, una jornada de movilización por la dignidad de Cartagena.

En Cartagena a 7 de mayo de 2025.

Firmado por JESUS GIMENEZ
GALLO - DNI ***2149** el
día 07/05/2025 con un
certificado emitido por
ACCVCA-120

Jesús Giménez Gallo

Isabel García García

María de las Mercedes Graña Morla

Juan José López Escolar

Enrique Pérez Abellán

María Antonio Pérez Galindo

Ricardo Segado García

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

